1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Ética y legislación profesional
Titulación	Grado en Publicidad
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	Segundo
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Cosmin Gabriel Bolea

2. PRESENTACIÓN

La asignatura "Ética y Legislación" es una asignatura de carácter obligatorio dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Comunicación Publicitaria de la Universidad Europea de Canarias.

En las sociedades postindustriales los medios de comunicación de masas (radio, prensa, televisión, cine, internet…) han acabado por ser los auténticos ejes vertebradores de la sociedad por encima de otras instancias (familiares, educativas, sociales) que hasta este momento habían constituido los elementos básicos en la socialización de los individuos. Hoy, sin embargo, son los medios de comunicación de masas los que configuran el mapa de lo que existe y no existe, de lo que es relevante y lo que no y, por tanto, son ellos los que modelan buena parte del mundo en que vivimos. Una ontología del presente no puede pasar por encima el hecho de que la realidad es, hoy por hoy, ante todo un constructo mediático. Las implicaciones éticas de ese papel mundo-constituyente de los medios de comunicación son enormes.

Esta asignatura trata de ofrecer al alumnado el marco legal en el que operan los profesionales de la información, el contenido del derecho de la información y los límites al mismo constituidos por otros derechos que deben ser respetados. Asimismo, se persigue ofrecer la perspectiva de la regulación jurídica de los y las profesionales de la publicidad y de todos ellos en el entorno de la Sociedad de la Información.

La asignatura analiza las implicaciones éticas y jurídicas que poseen los medios de comunicación en nuestras sociedades. Por ello, al ser una asignatura transversal aspira a introducir a los alumnos y alumnas en una reflexión crítica sobre la responsabilidad que se cierne sobre los medios, así como sobre el papel que éstos poseen en el desarrollo de las sociedades democráticas. La asignatura "Ética y legislación profesional" se concibe de esta forma desde un punto de vista teórico-práctico, lo que sitúa al estudiante de forma privilegiada ante supuestos reales siendo la alumna y el alumno capaz de resolverlos aplicando los conocimientos y competencias adquiridas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1 Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2 Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT3 Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT4 Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5 Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT6 Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- CT7 Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8 Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT9 Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.
- CT10 Innovación-Creatividad: Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a problemas que aporten valor a problemas que se le plantean.

Competencias específicas:

- CE13 Conocimiento de los límites legales y éticos de la comunicación, y en particular, del sector publicitario.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. El alumno estará capacitado para incorporar en el ejercicio profesional comportamientos basados en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la solidaridad y los comportamientos basados en la paz y la democracia.

- RA2. Conocerá los conceptos jurídicos básicos, centrando la atención en la normativa que afecta a la comunicación.
- RA3. Adquirirá los conocimientos teóricos sobre los principios de la comunicación publicitaria.
- RA4. Podrá demostrar un alto grado de autonomía y confianza en su propio juicio.
- RA5. Tendrá la capacidad de elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del ámbito profesional publicitario.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CT1, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CE13	**RA1.** El alumno estará capacitado para incorporar en el ejercicio profesional comportamientos basados en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la solidaridad y los comportamientos basados en la paz y la democracia.
CB2, CB4, CB5, CT2, CE13	**RA2.** Conocerá los conceptos jurídicos básicos, centrando la atención en la normativa que afecta a la comunicación.
CB1, CB2, CB5, CT4, CT8	**RA3.** Adquirirá los conocimientos teóricos sobre los principios de la comunicación publicitaria.
CB1, CB2, CB3, CB4, CT1, CT2, CT3, CT8, CE13	**RA4.** Podrá demostrar un alto grado de autonomía y confianza en su propio juicio.
CB1, CB2, CB3, CB4, CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CE13	**RA5.** Tendrá la capacidad de elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del ámbito profesional publicitario.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas (cuatro o cinco temas dependiendo de las unidades):

Tema 1. Introducción a la ética
Tema 2. Perspectivas éticas en publicidad
Tema 3. La dimensión moral de la publicidad
Tema 4. La autorregulación publicitaria
Tema 5. El régimen jurídico de la publicidad
Tema 6. La propiedad intelectual en el campo publicitario

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Entorno de simulación de estudios y aulas tecnológicas.
- Prácticas en laboratorios de medios.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	20
Clases de aplicación práctica	18
Análisis de casos	16
Exposiciones orales de trabajos	8
Elaboración de informes y escritos	24
Trabajo autónomo	50
Debates y coloquios	10
Pruebas de evaluación presenciales	4
TOTAL	**150**

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento **1º Examen parcial** **2º Examen parcial**	50%
Caso/problema (Trabajo grupal)	20%
Informes y escritos (trabajo individual)	20%
Debate/Diálogo (Presentación)	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria:

- **Es necesario que la media ponderada de las pruebas de conocimiento alcance como mínimo un cinco**, así como haber superado el trabajo cooperativo con una calificación mínima de cinco. Las medias ponderadas se calcularán de acuerdo con los pesos relativos de cada prueba, anteriormente mencionado.
- **De manera excepcional, si en uno de los dos exámenes parciales se obtiene una nota inferior a 5 pero NO inferior a 4 y la media aritmética de los dos exámenes parciales es mínimo 5, entonces la nota será la obtenida. Si en alguno de los exámenes parciales se obtiene una nota inferior a 4, entonces el alumno tendrá que ir a la convocatoria extraordinaria con ese examen. Si la media aritmética de los dos exámenes es inferior a 5, el alumno irá al examen final en la convocatoria extraordinaria.**
- **Es obligatorio aprobar cada uno de los cuatro bloques anteriormente mencionados, con un mínimo de 5 cada uno para poder aprobar la asignatura**, en caso contrario el alumno irá a la convocatoria extraordinaria con ese bloque que no ha conseguido aprobar en la convocatoria ordinaria o durante el semestre si se trata de entregas y envíos online de ejercicios o trabajos.
- Se requiere una asistencia mínima del 50%. El incumplimiento de este porcentaje de asistencia impide al estudiante superar la asignatura en convocatoria ordinaria.
- La modificación de fechas de pruebas de evaluación a título individual sólo se podrá solicitar en caso de cumplirse los criterios establecidos al respecto por la Universidad Europea de Canarias. Dichos criterios están disponibles en el Anexo bajo el título "Normativa para cambios de fechas de pruebas de evaluación".

7.2. Convocatoria extraordinaria

- ✓ El estudiante deberá realizar todas las actividades no superadas, o no entregadas, durante la convocatoria ordinaria. En el caso de no realizar alguna actividad suspendida, la calificación de dicha actividad pasará a ser de cero. Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.
- ✓ Los requisitos para superar la asignatura, así como los pesos de las diferentes actividades evaluables, serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.
- ✓ Aquellos estudiantes que no superen el trabajo cooperativo en convocatoria ordinaria deberán de realizar, en la convocatoria extraordinaria, un nuevo trabajo alternativo de manera individual.
- ✓ La modificación de fechas de pruebas de evaluación a título individual sólo se podrá solicitar en caso de cumplirse los criterios establecidos al respecto por la Universidad Europea de Canarias. Dichos criterios están disponibles en el Anexo bajo el título "Normativa para cambios de fechas de pruebas de evaluación".

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Reflexión-Diálogo	Semana 2-3
Actividad 2. Cuestiones éticas I	Semana 5-6
Actividad 3. Prueba objetiva **1º EXAMEN PARCIAL**	Semana 8-9 30 octubre 2024
Actividad 4. Cuestiones éticas II	Semana 10-11
Actividad 5. Resolución Jurado de Publicidad	Semana 12-13
Actividad 6. Prueba objetiva **2º EXAMEN PARCIAL**	Semana 14 13 diciembre 2024

Actividad 7. Prueba final presencial (Debate/Diálogo)	Semanas 5-15 20 de enero 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

• FEENSDRA, R. A. (2014). *Ética de la publicidad. Retos en la era digital.* Dykinson, S.L.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- AGEJAS, J.A y SERRANO, F. (2002). *Ética de la información y de la comunicación*. Ariel.
- AZNAR, H.(2005). *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales: códigos y recomendaciones para los medios*. Paidós.
- CASTELLÓ MARTÍNEZ, A.; RAMOS SOLER, I. & DEL PINO ROMERO, C. (2013): "El discurso publicitario en la crisis económica: nuevos valores y redes sociales", *Historia y Comunicación Social*, 18: 657-672. http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.43997
- EGUIZÁBAL, R. (2007). *Teoría de la publicidad.* Cátedra.

9. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un correo electrónico a cosmin.gabriel@universidadeuropea.es. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

La solicitud de tutorías se debe realizar con al menos 24 horas de antelación, mediante correo electrónico, y la función de las mismas es la de resolver dudas puntuales del estudiante, nunca la de repetir contenidos por ausencias del estudiante en el aula.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En este apartado se indica el cronograma de actividades formativas, así como las fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Semana	Contenidos	Actividades formativas/evaluables	Peso en la evaluación de la actividad evaluable
Semana 1	Presentación		
Semana 2	Tema 1	• Clases teórico-prácticas • Análisis de casos • Debates y coloquios • Actividad evaluable • Tutoría académica	
Semana 3	Tema 1	• Clases teórico-prácticas • Análisis de casos • Debates y coloquios • Actividad evaluable Tutoría académica	
Semana 4	Tema 2	• Clases teórico-prácticas • Análisis de casos • Debates y coloquios	

Semana 5	Tema 2	• Clases teórico-prácticas • Análisis de casos • Debates y coloquios • Actividad evaluable Tutoría académica	
Semana 6	Tema 3	• Clases teórico-prácticas • Análisis de casos • Debates y coloquios • Actividad evaluable Tutoría académica	
Semana 7	REPASO TEMARIO	• Clases teórico-prácticas • Análisis de casos • Debates y coloquios • Tutoría académica	
Semana 8	1º EXAMEN PARCIAL	Prueba objetiva tipo test - intermedia	25%
Semana 9	Tema 3	• Clases teórico-prácticas • Análisis de casos • Debates y coloquios • Actividad evaluable • Tutoría académica	
Semana 10	Tema 4	• Clases teórico-prácticas • Análisis de casos • Debates y coloquios • Actividad evaluable • Tutoría académica	
Semana 11	Tema 4 y 5	• Clases teórico-prácticas • Análisis de casos • Debates y coloquios • Tutoría académica	
Semana 12	Tema 5	• Clases teórico-prácticas • Análisis de casos • Debates y coloquios • Actividad evaluable • Tutoría académica	
Semana 13	Tema 6 TRABAJO INDIVIDUAL	• Clases teórico-prácticas • Análisis de casos • Debates y coloquios • Tutoría académica	20%
Semana 14	REPASO TEMARIO 2º EXAMEN PARCIAL	• Prueba objetiva tipo test - intermedia	25%
Semanas restantes	TRABAJO GRUPAL Presentación trabajo grupal	• Actividad evaluable	20% 10%

Este cronograma podrá sufrir modificaciones que serán notificadas al estudiante en tiempo y forma.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas. Cada actividad evaluable ha de ser aprobada por separado.

1. **Pruebas de conocimiento.** Se realizarán dos pruebas de conocimiento. Se deberá obtener una nota igual o superior a un 5 sobre 10 para aprobar esta parte. Se calculará la nota media entre parciales a partir de una nota igual o superior a 5 sobre 10.

2. **Caso/Problema – Exposición oral.** En esta parte se llevarán a cabo las tareas grupales planteadas en el campus virtual que deberán ser expuestas en el aula. Se tendrá en cuenta el nivel de comprensión por parte del alumnado de los conceptos relacionados con las habilidades comunicativas y la correcta aplicación de las mismas en pro de una comunicación eficaz en el proyecto grupal, así como en el resto de las diversas situaciones propuestas.
3. **Observación del desempeño / Actividades individuales.** En esta parte se valorará el aprendizaje adquirido, a través de la participación en las actividades del aula y de aquellos ejercicios individuales que el alumnado hará en relación con los temas explicados o charlas recibidas. En todo caso, dichos ejercicios se subirán al Campus Virtual para que la profesora pueda hacer un seguimiento del aprendizaje del alumnado. Las actividades se entregarán dentro de los plazos establecidos por la docente.

4. **Debate / diálogo.** Esta actividad, de carácter grupal, se llevará a cabo a lo largo del semestre en varias sesiones según las indicaciones planteadas por la docente. Se trata de una tarea en la que también tendrá cabida la participación del alumnado que conforme todo el grupo, teniendo en cuenta que por parte del gran grupo se valorará la actitud participativa y correcta para el correcto desempeño de las propuestas planteadas; y en ellas también se valorará, como en el apartado anterior, el nivel de compresión, así como las habilidades comunicativas del alumnado en las entregas de los documentos escritos y en las exposiciones orales.

RÚBRICAS DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

A modo de ejemplo, a continuación, se muestra la rúbrica de evaluación de la actividad Debate/diálogo. En todo caso, es importante tener en cuenta que las rúbricas podrían sufrir alguna modificación, de la que se informará previamente, en virtud de la naturaleza de la actividad.

Rúbrica de evaluación de Debate/diálogo

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
DOMINIO DEL TEMA (5)	**De 3,5 a 5 puntos** Profundizan en el tema, con seguridad y dominio de conceptos clave. Muestran habilidad para responder y resolver interrogantes. Capacidad de síntesis.	**De 2 a 3,5 puntos** Profundizan en el tema, con seguridad, aunque no dominan todos los elementos clave del tema. Muestran habilidad para responder y resolver interrogantes. Capacidad de síntesis.	**De 1 a 2 puntos** Exponen el tema, pero sin profundizar; dominan algunos aspectos clave.	**De 0 a 0,75 puntos** Exponen el tema de manera muy superficial y con errores. No dominan los conceptos clave del tema escogido.
COHESIÓN GRUPAL Y DIRECCIÓN DEBATE / DIÁLOGO (4)	**De 3 a 4 puntos** El grupo muestran entre ellos entendimiento y manifiestan ideas compartidas. Muestran asimismo capacidad de diálogo con el gran grupo.	**De 2 a 3 puntos** El grupo muestra cierto entendimiento, pero ideas no compartidas/coherentes. Muestran cierta capacidad de diálogo con el gran grupo.	**De 0,75 a 2 puntos** El grupo muestra cierto entendimiento, pero ideas no compartidas/coherentes. Muestran poca capacidad de diálogo con el gran grupo.	**De 0 a 0,75 puntos** El grupo no muestra entendimiento entre ellos. No poseen capacidad de diálogo con el gran grupo.

EXPOSICIÓN TEMÁTICA (3)	**De 2,25 a 3 puntos** Organizan el debate de forma adecuada y atractiva, mostrando primero los aspectos centrales y luego los secundarios.	**De 1,5 a 2,25 puntos** Organizan el debate de forma adecuada.	**De 0,75 a 1,5 puntos** La exposición temática es algo confusa.	**De 0 a 0,75 puntos** No hay una organización del debate y la temática clara y coherente.
PRESENTACIÓN / MATERIA DE APOYO (2)	**De 1,5 a 2 puntos** Texto claro y legible. Sin saturación en la información. Contraste de colores excelente. Incluye	**De 1 a 1,5 puntos** Texto legible con alguna dificultad. Predomina el texto sobre la imagen. Secuencia en alguna	**De 0,5 a 1 puntos** Los textos y otros elementos visuales son excesivos. Elección de colores poco adecuada. La	**De 0 a 0,5 puntos** Diseño deficitario de la presentación. Elección de colores inadecuada. La
	recursos para aclarar conceptos. La presentación enriquece la exposición.	ocasión inadecuada. Bastante aportación del a presentación a la exposición.	secuencia se desvía del tema de exposición. Poca aportación de la presentación a la exposición.	presentación distrae la atención.
DESTREZA VERBAL / HABILIDAD COMUNICATIVA (3)	**De 2,25 a 3 puntos** Lenguaje claro y persuasivo. Hace énfasis en determinados conceptos. Modula la voz proyectando entusiasmo y seguridad. Mantiene el contacto visual con la audiencia y orienta su postura hacia la misma.	**De 1,5 a 2,25 puntos** Lenguaje claro, con alguna dificultad en la expresión de algún concepto. Enfatiza en alguna oportunidad. El volumen y la entonación no es adecuado. El ritmo no facilita la comprensión del tema. Sigue manteniendo una postura proyectada hacia la audiencia pero no mantiene el contacto visual todo el tiempo.	**De 0,75 a 1,5 puntos** Vocabulario coloquial. Uso de muletillas. Tono bajo y/o ritmo inapropiado. En mayor parte lee las diapositivas, con alguna explicación adicional propia. Mantiene la postura hacia la audiencia pero no el contacto visual. Muestra cierto nerviosismo.	**De 0 a 0,75 puntos** Monótonos en la expresión. Uso excesivo de muletillas. Tono de voz inaudible y muy rápido/lento. La exposición se basa únicamente en la lectura de la información de apoyo. No orienta su postura hacia la audiencia. Transmite mucho nerviosismo e inquietud.
GESTIÓN DEL TIEMPO (2)	**De 1,5 a 2 puntos** Gestionan el tiempo de forma excelente. No hay finalización abrupta y se ha permitido a todos los oyentes interesados participar.	**De 1 a 1,5 puntos** Gestionan el tiempo de forma adecuada, pero no han podido participar los oyentes interesados.	**De 0,5 a 1 puntos** Dificultades en la gestión del tiempo. Debate finalizado correctamente en torno a los 10-14 min. o en torno a los 31-35 min.	**De 0 a 0,5 puntos** No se adecua al tiempo establecido. Inferior a los 10 min. o superior a los 35 min.
ORTOGRAFÍA, GRAMÁTICA Y CITACIÓN DE FUENTES (1)	**De 0,75 a 1 puntos** Excelente redacción y estilo. Presenta datos relevantes. Sin faltas de ortografía. Cita conforme a las normas APA.	**De 0,5 a 0,75 puntos** Buen manejo del vocabulario. Presenta algún error de estructura gramatical, pero sin faltas de ortografía. Cita conforme a las normas APA.	**De 0,25 a 0,5 puntos** No demuestra buen manejo y/o amplitud de vocabulario. Presenta 1 o 2 faltas de ortografía y/o presenta errores en la citación de fuentes.	**De 0 a 0,25 puntos** Redacción deficitaria. Presenta 3 o más faltas de ortografía y / o no cita adecuadamente.

REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.